

Fecha: 12-06-2024

Medio: El Observador Vespertino
Supl.: El Observador Vespertino
Tipo: Noticia general

Título: Derechos fundamentales y Deep fakes

Pág.: 5 Cm2: 87,6

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## Derechos fundamentales y Deep fakes

Me sorprende la opinión de algunos expertos que plantean que los jóvenes de hoy "deciden" arrendar en vez de comprar una propiedad porque "prefieren" viajar o tomar café de Starbucks. Para nosotros, los jóvenes, arrendar no es solo una opción, sino prácticamente la única alternativa. No solo por la dificultad de comprar, sino también porque el arriendo se comparte entre amigos, pero el dividendo no.

Arrendar -y quizás vivir con nuestros padres- son las únicas opciones frente a un mercado inmobiliario que insiste en empujar a los jóvenes a un costado.

Las actuales condiciones bloquean al 70% de los hogares de acceder a un crédito hipotecario. A esto sumemos las altas tasas de interés, que llegaban casi al 5% en abril, duplicando el costo final de los préstamos bancarios. Además, una UF que en los últimos tres años ha elevado hasta en un 80% el valor de los dividendos, y por último, el sueldo mínimo para obtener el crédito.

Por si esto fuera poco, con un pie del 20%, estamos obligados a ahorrar decenas de millones de pesos para siquiera considerar la compra de una propiedad. Hoy, muchos jóvenes ni siquiera lo intentan.

Bajo esas condiciones, no es de extrañar que muchos prefieran usar sus ingresos de otras maneras y disfrutar de sus años de mayor energía en lugar de intentar alcanzar una meta que sienten inalcanzable.

Dr. J. Ignacio Núñez Leiva Profesor de Derecho Constitucional Universidad Autónoma de Chile